



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBI/REC/1/10
6 de mayo de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO SOBRE LA APLICACIÓN

Primera reunión

Montreal, Canadá, 2 a 6 de mayo de 2016

Tema 13 del programa

RECOMENDACIÓN ADOPTADA POR EL ÓRGANO SUBSIDIARIO SOBRE LA APLICACIÓN

1/10 Informes nacionales

El Órgano Subsidiario sobre la Aplicación

1. *Toma nota* del proyecto de directrices para la presentación de informes para el sexto informe nacional, incluido el proyecto de plantillas de presentación de informes, que figura en el anexo de la presente recomendación;

2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que disponga lo necesario para que las Partes lleven a cabo una revisión por pares del proyecto de directrices para la presentación de informes para el sexto informe nacional, incluido el proyecto de plantillas de presentación de informes, y del proyecto de manual de recursos, y que los modifique a la luz de las observaciones que reciba, para que sean considerados por la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión, teniendo también en cuenta las sugerencias que pudiera recibir de otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica;

3. *Pide también* al Secretario Ejecutivo que ponga el proyecto de directrices, incluido el proyecto de plantillas de presentación de informes y el proyecto de manual de recursos, a disposición de las secretarías de otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica y del Grupo de enlace de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica y que los invite a aportar sugerencias sobre posibles sinergias en la presentación de informes para facilitar la armonización de los procesos de presentación de informes a través de fuentes comunes de datos, indicadores comunes y otra información pertinente;

4. *Recomienda* a la Conferencia de las Partes que en su 13ª reunión adopte una decisión del siguiente tenor:

La Conferencia de las Partes

1. *Adopta* las directrices para el sexto informe nacional, incluidas las plantillas de presentación de informes;

2. *Pide* al Secretario Ejecutivo que:

a) ponga las directrices para el sexto informe nacional, incluidas las plantillas de presentación de informes, a disposición de las Partes en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, no más allá del 31 de marzo de 2017, a través, entre otros medios, del mecanismo de facilitación del Convenio y de la herramienta voluntaria de presentación de informes en línea;

b) desarrolle más a fondo la herramienta voluntaria de presentación de informes en línea con miras a armonizarla plenamente con las plantillas de presentación de informes para el sexto informe nacional, a más tardar para el 31 de marzo de 2017;

c) termine de elaborar el manual de recursos para el sexto informe nacional, teniendo en cuenta, entre otros elementos pertinentes, las orientaciones sobre fuentes comunes de datos, indicadores comunes y otra información pertinente proporcionadas por las secretarías de otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica y el Grupo de enlace de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica, y lo facilite a través del mecanismo de facilitación del Convenio y otros medios;

3. *Alienta* a las Partes a que presenten sus sextos informes nacionales a más tardar para el 31 de diciembre de 2018, teniendo en cuenta los preparativos para la quinta edición de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*, y *alienta* a las Partes a que presenten elementos de sus sextos informes nacionales a medida que estén listos, según proceda, sirviéndose para ello de la herramienta voluntaria de presentación de informes en línea;

4. *Pide* al Fondo para el Medio Ambiente Mundial que proporcione financiación adecuada de manera oportuna y rápida a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las Partes con economías en transición, para la preparación de sus sextos informes nacionales;

5. *Invita* a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes a que presten apoyo a los países en desarrollo, incluido a través de la Alianza sobre Indicadores de Biodiversidad, donde sea posible, para la preparación de sus sextos informes nacionales, en particular en lo que respecta al desarrollo de indicadores y al empleo de datos científicos sólidos para la presentación de informes y la evaluación de los progresos alcanzados en el logro de las metas nacionales;

6. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, sujeto a la disponibilidad de recursos, y, donde sea posible y proceda, en colaboración con socios pertinentes y procesos relacionados, organice actividades de creación de capacidad en apoyo a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las Partes con economías en transición, para la preparación de sus sextos informes nacionales, incluido el uso de la herramienta voluntaria de presentación de informes en línea;

7. *Invita* a las Partes a que faciliten, según proceda, la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales y de interesados directos pertinentes, incluidos los puntos focales para otras convenciones relacionadas con la diversidad biológica y las convenciones de Río, en la preparación de los sextos informes nacionales para garantizar que los informes nacionales reflejen la aplicación nacional, y que promuevan una mayor armonización y coordinación en la presentación de informes al Convenio y a sus Protocolos y mayores sinergias en la presentación de informes entre convenciones relacionadas;

8. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, en consulta con la Mesa de la Conferencia de las Partes, y sujeto a la posterior aprobación de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en los Protocolos de Nagoya y de Cartagena, elabore propuestas para la armonización de la presentación de informes nacionales en el marco del Convenio y de sus Protocolos, y que informe a la segunda reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación acerca de los progresos en este sentido, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

a) ciclos sincronizados de presentación de informes para el Convenio, el Protocolo de Cartagena y el Protocolo de Nagoya, con plazos comunes para la presentación de los informes a partir de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, la décima reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización, en 2020;

b) un enfoque común para el formato de los informes nacionales que deben presentarse en el marco del Convenio y de sus Protocolos;

c) la integración gradual de las facilidades para la presentación de informes disponibles en el mecanismo de facilitación, el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología y el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios, incluido mediante cuentas de usuario unificadas, un único portal para acceder a los informes de los tres instrumentos, una marca y diseño comunes para todos los informes nacionales y un sistema común para analizar y visualizar los informes nacionales presentados;

d) interrelaciones adecuadas entre futuros planes estratégicos del Convenio y de sus Protocolos, con miras a facilitar la armonización en la presentación de informes al Convenio y a sus Protocolos;

9. *Pide* al Secretario Ejecutivo que, sujeto a la disponibilidad de recursos, en colaboración con las secretarías de las convenciones relacionadas con la diversidad biológica y las convenciones de Río y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, explore opciones para generar mayores sinergias entre estas convenciones en lo que respecta a la presentación de informes nacionales, considerando entre otras las siguientes posibilidades:

a) conjuntos de indicadores comunes, donde proceda;

b) módulos comunes de presentación de informes en cuestiones compartidas;

c) interoperabilidad de los sistemas de gestión de información y presentación de informes;

d) armonización de herramientas para la presentación de informes nacionales;

10. *Pide asimismo* al Secretario Ejecutivo que presente a la segunda reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación un informe sobre los progresos en la actividad indicada en el párrafo 9 anterior.

*Anexo***PROYECTO DE PLANTILLAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES PARA EL SEXTO INFORME NACIONAL****Sección I. Información sobre las metas que se procura alcanzar a nivel nacional**

Si su país ha establecido o adoptado metas nacionales o compromisos equivalentes relacionados con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, utilice la siguiente plantilla para describir esas metas o compromisos. Llene esta plantilla para cada una de las metas nacionales de su país. Si su país no ha establecido ni adoptado ninguna meta nacional relacionada con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, indíquelo en la primera casilla y pase a la sección II.

Las metas nacionales ingresadas en esta sección se vincularán con la sección III para que puedan evaluarse los progresos logrados para alcanzarlas.

<p>I. Información sobre las metas que se procura alcanzar a nivel nacional</p> <p><input type="checkbox"/> Mi país ha adoptado metas nacionales de diversidad biológica o compromisos equivalentes en consonancia con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi.</p> <p>o</p> <p><input type="checkbox"/> Mi país no ha adoptado metas nacionales de diversidad biológica. Deseo usar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. (Pase a la sección II. En la sección III, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se tomarán como metas nacionales y se deberán evaluar los progresos logrados para alcanzarlas en el contexto nacional).</p>
<p>Meta nacional (Ingrese el título oficial, si existe):</p> <p><Campo de texto></p>
<p>Justificación de la meta nacional</p> <p><Campo de texto></p>
<p>Nivel de aplicación (Especifique a qué nivel se aplica la meta):</p> <p>Seleccione el nivel de aplicación</p> <p><input type="checkbox"/> Regional/multilateral – indique el área correspondiente <Campo de texto></p> <p><input type="checkbox"/> Nacional/federal</p> <p><input type="checkbox"/> Subnacional – indique el área correspondiente <Campo de texto></p>

Pertinencia de las metas nacionales con respecto a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (Vínculos entre las metas nacionales y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica).

Principales Metas de Aichi para la Diversidad Biológica relacionadas (Nota: Marque una o más Metas de Aichi con las que se relaciona total o parcialmente su meta nacional. Las Partes pueden seleccionar toda una meta o un componente de una meta (los componentes no se muestran aquí).)

- 1 6 11 16
 2 7 12 17
 3 8 13 18
 4 9 14 19
 5 10 15 20

Otras Metas de Aichi para la Diversidad Biológica relacionadas (Marque una o más Metas de Aichi para la Diversidad Biológica con las que se relaciona indirectamente su meta nacional.)

- 1 6 11 16
 2 7 12 17
 3 8 13 18
 4 9 14 19
 5 10 15 20

o

La meta nacional no tiene una Meta de Aichi para la Diversidad Biológica correspondiente o bien se relaciona con otras partes del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica – sírvase explicar <Campo de texto>

Otra información pertinente (Utilice este campo para brindar cualquier otra información pertinente, como, por ejemplo, el proceso de elaboración y adopción de metas nacionales, los interesados directos que participan y las estrategias y planes en los que se incluyó esta meta nacional).

<Campo de texto>

Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes (Proporcione a continuación sitios web o enlaces web que contengan o a través de los cuales se pueda acceder a información relacionada con esta meta nacional, o adjunte documentos relacionados con esta meta nacional).

<Agregue enlace> <Agregue archivo>

Sección II. Medidas de aplicación adoptadas y evaluación de su eficacia, y necesidades científicas y técnicas

Utilice la siguiente plantilla para indicar las medidas que ha adoptado su país para alcanzar sus metas nacionales o para aplicar su estrategia y plan de acción nacional en materia de biodiversidad. Incluya también una evaluación de la eficacia de esas medidas. Repita la plantilla para cada una de las metas nacionales de su país.

<p>II. Medidas de aplicación adoptadas y evaluación de su eficacia, y necesidades científicas y técnicas.</p>
<p>Acciones o medidas adoptadas para alcanzar esta meta nacional, incluidas medidas de aplicación de la EPANB actualizada, incorporación de la diversidad biológica en todos los sectores y dentro de cada sector y medidas legislativas adoptadas. (Aquí las Partes pueden describir todas las medidas adoptadas para contribuir a alcanzar esta meta nacional, incluidas las medidas pertinentes que hayan adoptado para aplicar sus EPANB actualizadas y para la incorporación de la diversidad biológica, así como leyes, políticas, estrategias y planes pertinentes).</p> <p><Campo de texto></p> <p>Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes (Proporcione a continuación sitios web, enlaces web o documentos que puedan aportar más información relacionada con la consecución de esta meta nacional).</p> <p><Agregue enlace> <Agregue archivo></p>
<p>Para cada acción o medida, indique a qué meta o metas nacionales contribuye significativamente esa medida</p> <p><Seleccione una o más metas> La lista de metas ingresada en la sección I aparecerá aquí automáticamente para que pueda seleccionar la meta o metas correspondientes</p>

Evaluación de la eficacia de las acciones o medidas adoptadas en cuanto al logro de los resultados deseados:

- Las medidas adoptadas son muy eficaces
 Las medidas adoptadas son parcialmente eficaces pero se necesitará tiempo para que surtan efecto
 Las medidas adoptadas son parcialmente eficaces pero su escala es insuficiente
 Las medidas adoptadas son neutralizadas parcialmente por otros factores
 Las medidas adoptadas son ineficaces
 Se desconoce su grado de eficacia

Explique la opción seleccionada y, donde sea posible, indique las herramientas o la metodología utilizadas para la evaluación

<Campo de texto>

Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes (Proporcione a continuación sitios web, enlaces web o documentos que puedan aportar más información relacionada con esta evaluación).

<Agregue enlace> <Agregue archivo>

Documentos e información pertinentes, incluidos estudios de casos¹ que ilustren de qué manera las medidas adoptadas han dado lugar (o se espera que den lugar) a resultados en el logro de las metas nacionales, incluidos casos pertinentes de la aplicación de la EPANB actualizada o la incorporación de la diversidad biológica en sectores pertinentes:

Información pertinente

<Campo de texto>

Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes (Proporcione a continuación sitios web, enlaces web o documentos que contengan esa información, incluidos casos)

<Agregue enlace> <Agregue archivo>

Necesidades científicas y técnicas: ¿Existen obstáculos que podrían superarse con cooperación científica y técnica, actividades de desarrollo de capacidad o elaboración de materiales de orientación?

Describa tales obstáculos y necesidades lo más detalladamente posible

<Campo de texto>

Si hay documentación sobre estas evaluaciones de necesidades y obstáculos, indique los sitios web, enlaces y archivos correspondientes

<Agregue enlace> <Agregue archivo>

¹ En un manual de recursos para el sexto informe nacional se incluirá una propuesta de criterios o posibles elementos para casos o estudios de casos.

Sección III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional

Utilice la siguiente plantilla para evaluar el nivel de progresos logrados para alcanzar cada una de las metas nacionales o compromisos similares de su país. Repita la plantilla para cada meta nacional. Si su país no estableció metas nacionales, utilice las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

III. Evaluación de los progresos logrados para alcanzar cada meta nacional
<p>Meta</p> <p><Seleccione una meta> La lista de metas ingresada en la sección I aparecerá aquí automáticamente para que pueda seleccionar la meta correspondiente</p>
<p>Categoría de progresos logrados para alcanzar la meta seleccionada:</p> <p><input type="checkbox"/> Bien encaminados para superar la meta</p> <p><input type="checkbox"/> Bien encaminados para alcanzar la meta</p> <p><input type="checkbox"/> Se ha avanzado hacia la meta pero a un ritmo insuficiente</p> <p><input type="checkbox"/> No hay cambios significativos</p> <p><input type="checkbox"/> Nos estamos alejando de la meta</p>
<p>Fecha en que se realizó la evaluación:</p> <p><Fecha></p>
<p>Resumen de la evidencia utilizada (Proporcione información sobre la evidencia que utilizó para sustentar su evaluación, basándose en la información pertinente brindada en la sección III).</p> <p><Campo de texto></p>
<p>Indicadores y otras herramientas utilizados en esta evaluación</p> <p><i>Indicador o indicadores utilizados en esta evaluación</i></p> <p><Indicador o indicadores utilizados> Proporcione una lista de indicadores utilizados para esta evaluación.</p> <p>O:</p> <p><input type="checkbox"/> No se utilizaron indicadores</p>
<p>Describa cualquier otra herramienta o método utilizados para evaluar los progresos</p> <p><Campo de texto></p>

Proporcione enlaces web o archivos pertinentes que contengan información adicional que sustente la evaluación.

<Agregue enlace> <Agregue archivo>

Nivel de confianza de esta evaluación

- Basada en evidencia exhaustiva
- Basada en evidencia parcial
- Basada en evidencia limitada

Explique el nivel de confianza seleccionado.

<Campo de texto>

Idoneidad del seguimiento de la información que sirve para sustentar la evaluación

- El seguimiento relacionado con esta meta es adecuado
- El seguimiento relacionado con esta meta es parcial (por ejemplo, cubre solo parte del área o tema)
- No se ha establecido un sistema de seguimiento
- No se requiere seguimiento

Describa el sistema de seguimiento (si existe)

<Campo de texto>

Sitios web, enlaces web y archivos pertinentes (Proporcione a continuación sitios web, enlaces web o documentos relacionados con el sistema de seguimiento descrito).

<Agregue enlace> <Agregue archivo>

Sección IV. Evaluación de la contribución nacional al logro de cada Meta de Aichi para la Diversidad Biológica

Utilice la siguiente plantilla para evaluar la contribución de su país al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Repita esta plantilla para cada una de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. Para la evaluación de los progresos hacia el logro de la *Meta 20 de Aichi*, las Partes deben utilizar el marco de presentación de informes financieros que figura en el anexo II de la decisión XII/3 (<http://www.cbd.int/decisions/cop/?m=cop-12>) y que está disponible en línea en <https://chm.cbd.int>.

En esta sección, informe acerca de las medidas adoptadas y los progresos logrados para alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y evalúe las contribuciones de su Parte al logro de la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica.

<p>IV. Contribución nacional al logro de cada Meta de Aichi para la Diversidad Biológica</p>
<p>Meta 1 de Aichi para la Diversidad Biológica: Mayor conciencia</p>
<p>Lista de metas nacionales vinculadas principalmente a esta Meta de Aichi para la Diversidad Biológica (generada automáticamente para cada Meta de Aichi para la Diversidad Biológica) Lista de metas nacionales que también se relacionan con esta Meta de Aichi para la Diversidad Biológica (generada automáticamente para cada Meta de Aichi para la Diversidad Biológica) Remítase a la información pertinente brindada en la sección I. Los países que no hayan adoptado metas nacionales pueden saltarse esta casilla.</p>
<p>Describa cómo ha contribuido su país al logro de esta Meta de Aichi para la Diversidad Biológica e indique la evidencia utilizada para sustentar esta descripción:</p> <p>(Las Partes que tengan una o más metas nacionales relacionadas con esta meta deben brindar una descripción de las contribuciones nacionales al logro de esta Meta de Aichi para la Diversidad Biológica, basándose en información pertinente de las secciones II y III.</p> <p>Las Partes que hayan adoptado todas o algunas de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica como metas nacionales o que hayan trabajado hacia el logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica sin haberlas adoptado necesariamente como metas nacionales deben indicar aquí las medidas adoptadas para alcanzar esta Meta de Aichi para la Diversidad Biológica.)</p> <p><Campo de texto></p>
<p>Fecha en que se realizó la evaluación:</p> <p><Fecha></p>

Indicadores y otras herramientas utilizados

Indicador o indicadores utilizados

<Indicador o indicadores utilizados> Proporcione una lista de indicadores utilizados para la descripción anterior.

O:

No se utilizaron indicadores

Sección V. Evaluación de la contribución nacional al logro de cada una de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales²

Utilice la siguiente plantilla para evaluar la contribución de su país al logro de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales. Repita esta plantilla para cada una de las 16 metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales.

<p>V. Evaluación de la contribución nacional al logro de cada una de las metas de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales</p>
<p>Evaluación de los progresos logrados para alcanzar la meta relacionada de la versión actualizada de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales</p> <p>¿Tiene su país una meta nacional relacionada con esta meta de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí. Sírvase brindar detalles:</p> <p><Campo de texto></p> <p>O:</p> <p><input type="checkbox"/> No, no hay una meta nacional relacionada</p>
<p>Describa en qué medida ha contribuido su país al logro de esta meta (Las Partes pueden informar acerca de medidas adoptadas para lograr esta meta si no están cubiertas en las secciones II, III o IV):</p> <p><Campo de texto></p>
<p>Categoría de progresos logrados para alcanzar la meta de la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales a nivel nacional:</p> <p><input type="checkbox"/> Bien encaminados para superar la meta a nivel nacional</p> <p><input type="checkbox"/> Bien encaminados para alcanzar la meta a nivel nacional</p> <p><input type="checkbox"/> Se han logrado progresos para alcanzar la meta a nivel nacional, pero a un ritmo insuficiente</p> <p><input type="checkbox"/> No hay cambios significativos</p> <p><input type="checkbox"/> Nos estamos alejando de la meta</p> <p>Explique por qué seleccionó la opción anterior:</p> <p><Campo de texto></p>

² Esta sección del sexto informe nacional es de carácter voluntario.

Sección VI. Actualización del perfil de diversidad biológica del país

Utilice la siguiente plantilla para proporcionar una actualización del perfil de diversidad biológica de su país tomando el texto que se brinda como punto de partida y guía para la extensión y el grado de detalle. Donde sea pertinente, puede resumir la información que proporcionó en secciones anteriores. Los perfiles de diversidad biológica de los países, que se cargarán en el sitio web del Convenio, presentan un panorama general de información pertinente para la aplicación nacional del Convenio y de sus Protocolos.

VI. Actualización del perfil de diversidad biológica del país (información actualizada con respecto a la versión existente en <https://www.cbd.int/countries>. *Nota:* a continuación aparecerá el texto de la versión existente para que lo actualice. En cada sección se añadirá un sello de tiempo para indicar la fecha en que se publicó la actualización).

Datos de diversidad biológica

Estado y tendencias de la diversidad biológica, incluidos beneficios derivados de la diversidad biológica y los servicios y funciones de los ecosistemas:

<Texto brindado para posible actualización>

Principales presiones e impulsores de cambio de la diversidad biológica (directos e indirectos):

<Texto brindado para posible actualización>

Medidas para mejorar la aplicación del Convenio

Aplicación de la EPANB:

<Texto brindado para posible actualización>

Medidas generales adoptadas para contribuir a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020:

<Texto brindado para posible actualización>

Mecanismos de apoyo para la aplicación nacional (legislación, financiación, creación de capacidad, coordinación, incorporación, etc.):

<Texto brindado para posible actualización>

Mecanismos de seguimiento y examen de la aplicación:

<Texto brindado para posible actualización>

Aplicación del Protocolo de Cartagena y obligaciones relacionadas asumidas en virtud del Convenio (Nota: esto se basará en los perfiles de país que figuran en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (<http://bch.cbd.int/protocol/parties/>))

<Campo de texto> o <Texto brindado para posible actualización>

Aplicación del Protocolo de Nagoya y obligaciones relacionadas asumidas en virtud del Convenio (Nota: esto se basará en los perfiles de país que figuran en el Centro de Intercambio de Información sobre APB (<https://absch.cbd.int/search/countries>))

<Campo de texto> o <Texto brindado para posible actualización>